

Rut : 69.230.300-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dirección : PEDRO MONTT 90

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-65-2534732

Fecha Envío OC. : 24-07-2017 15:00:25

Fax :

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1810-SE17

<b>SEÑOR (ES)</b> :	BUSINESS INFORMATION PROCESSING S.A.	<b>A Sr (a)</b> :	Karina Paredes
<b>DIRECCIÓN</b> :	Baquadano n°199 local 2	<b>FONO</b> :	(65)285600
<b>RUT</b> :	78.371.600-3	<b>FAX</b> :	(65)285601

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	MINI PC BIP Y 01 ADAPTADOR		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211508	Computadores personales	1 Unidad	MINI PC BIP 01 ADAPTADOR, SEGUN COTIZACION NUMEROS 816.321 Y 816.315	MINI PC BIP 01 ADAPTADOR, SEGUN COTIZACION NUMEROS 816.321 Y 816.315	328.218,48	0,00	0,00	328.218

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	<b>Neto</b>	\$	<b>328.218</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>328.218</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>62.362</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>390.580</b>

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE MINI PC BIP Y 01 ADAPTADOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>